

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13



RESOLUCION No. 07.Q.II.000172
07.Q.II.000172

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA MILANESI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito , el 14/Diciembre/2006 .

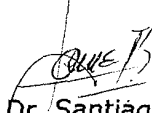
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

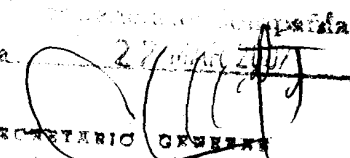
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMOBILIARIA MILANESI CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 12/Ene/2007
de Quito, a

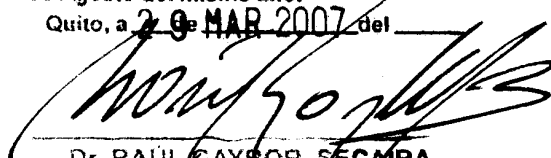

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7118361
Nro. Trámite 1.2006.2374

RECEIVED
Se ha copiado de los documentos
que se han presentado a los
la Superintendencia de Compañías
Quito, a. 27/01/2007

SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No. 857
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 29 de MAR 2007 del



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

